

Bases de la Promoción

Te invitamos a una sesión de Coaching de Sueño Infantil

A través de Bienvenido Bebé se realizará una promoción especial entre las personas que se inscriban, entre 19 de abril de 2022 a las 12:00 h y al 10 de noviembre de 2022 a las 15:00 h, en la url específica creada para la acción “Te invitamos a una sesión de Coaching de Sueño Infantil”

Se llevará a cabo una acción promocional para que los usuarios de Bienvenido Bebé puedan conseguir una plaza gratuita a la sesión de Coaching de Sueño Infantil, que se realizará de manera online con la coach Ana Planelles el 10 de noviembre de 2022, a las 15:00 h. Esta sesión se realizará de manera grupal (todos los participantes realizarán la sesión de manera simultánea) y tiene una duración estimada en el 1 hora y media.

Los interesados deberán completar su registro en Bienvenido Bebé de manera íntegra y subir un ticket de compra válido de cualquiera de las infusiones Blevit, Barriguitas Felices o Noches Felices, cuya compra debe haberse realizado dentro del periodo promocional. Si no se cumplen ambas condiciones el registro no será considerado válido.

Para ser considerado válido, el ticket de compra debe reflejar claramente la referencia del producto adquirido. La compra puede realizarse en cualquiera de los puntos de venta, físicos u online, donde el producto esté disponible.

1.-ÁMBITO DE APLICACIÓN

1.1. Temporal

La promoción se inicia el día entre 19 de abril de 2022 a las 12:00 h y al 10 de noviembre de 2022 a las 15:00 h. La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho a cancelar anticipadamente dicha promoción o prolongarla en el tiempo, en caso de concurrir causas que así lo justifiquen y previa comunicación en la aplicación habilitada para esta promoción.

1.2 Personal

La comunicación se hará a nivel nacional. Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de edad que residan legalmente en el estado español.

Quedará fuera de la promoción cualquier persona perteneciente a la plantilla de las empresas ORGANIZADORAS, así como sus cónyuges o situaciones afines, y los familiares de éstos hasta segundo grado de consanguinidad. Asimismo, quedará fuera de la Promoción todo aquel participante que facilite datos falsos o no veraces, o que, en general, no cumpla con lo dispuesto en las presentes bases.

1.3 Territorial

La Promoción es válida en todo el territorio nacional, incluido Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.



2.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La acción promocional se dará a conocer a través de url específica creada para la acción “Te invitamos a una sesión de Coaching de Sueño Infantil”.

3.-DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Entre 19 de abril de 2022 a las 12:00 h y al 10 de noviembre de 2022 a las 15:00 h, Bienvenido Bebé pondrá a disposición de los usuarios una url específica donde los usuarios podrán inscribirse en la Sesión de Coaching de Sueño Infantil. Podrán participar solo los miembros de Bienvenido Bebé o si no lo son, darse de alta para poder participar y entrar el sorteo.

4.- MECÁNICA PROMOCIONAL

Para optar al premio, los participantes deberán cumplir estos 2 requisitos:

- Estar inscritos en Bienvenido Bebé.
- Cargar un ticket de compra válido de uno de cualquiera de las infusiones Blevit, Barriguitas Felices o Noches Felices. La compra debe haberse realizado dentro del periodo promocional.

5.- PARTICIPACIÓN

5.1. Una vez completado el registro, el participante recibirá un email con las indicaciones para acceder a la sesión de Coaching de Sueño Infantil, que se realizará de manera online con la coach Ana Planelles el 10 de noviembre de 2022 a las 15:00 h. Esta sesión se realizará de manera grupal (todos los participantes realizarán la sesión de menar simultánea) y tiene una duración estimada en el 1 hora y media.

5.2. En ningún caso se podrá canjear el premio por su valor en metálico o por otro premio distinto. Queda prohibido la comercialización y/o venta del premio directa o indirectamente y por cualquier medio.

6.- CONTACTO CON LOS PARTICIPANTES Y ACCESO A LA SESIÓN DE COACHING DE SUEÑO INFANTIL

6.1. Bienvenido Bebé se pondrá en contacto con los participantes a través del email con el que hayan formalizado su registro en Bienvenido Bebé.

6.2 A través de este email, Bienvenido Bebé comunicará a los participantes tanto la mecánica para acceder a la sesión como cualquier otra consideración que deba ser tenida en cuenta.

7.- POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS/ CONSIDERACIONES GENERALES.

De conformidad con el artículo 13 y siguientes del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), LABORATORIOS ORDESA, S.L. le informa que todos los datos de carácter personal que directamente nos proporcione en el transcurso de la promoción o en el momento de la entrega del premio serán tratados con la finalidad de gestionar la promoción y entregar el premio a los ganadores.

Los datos personales objeto del tratamiento serán los que pueden incluirse en su caso en cualquiera de las siguientes categorías: datos de carácter identificativo (nombre, apellidos, domicilio), datos de características personales (, datos familiares, dirección postal, teléfono, correo electrónico, hijos, nacionalidad, lengua, sexo, etc.).

La base legal del tratamiento es la relación contractual para la gestión y correcto desarrollo de la promoción.

Los datos de carácter personal se mantendrán en el CLUB FAMILIAS para conocer y mejorar sus hábitos de conducta. Si Ud. revoca el consentimiento para utilización de sus datos la participación del usuario en la promoción quedará anulada.

Laboratorios Ordesa no cederá ni transferirá sus datos personales a terceros, salvo disposición legal en contrario.

El participante puede ejercer ante Laboratorios Ordesa los derechos de acceso; rectificación; supresión; limitación del tratamiento; portabilidad de los datos y oposición. Para el ejercicio de tales derechos el interesado puede enviar su solicitud al delegado de protección de datos por correo electrónico dpd@ordesalab.com . En todo caso, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la correspondiente autoridad de control si lo estima oportuno.

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas conllevará la exclusión del participante, y como consecuencia de la misma, ORDESA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

ORDESA se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción, siempre que exista una causa que lo justifique.

ORDESA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción y el cumplimiento de sus requisitos.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, ORDESA, así como los participantes en esta Promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Barcelona Capital, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuera propio si lo tuvieran.

9.- CADUCIDAD DE LA PROMOCIÓN

Esta Promoción caduca, a todos los efectos, el día 10 de noviembre de 2022.



10.- EXCLUSIONES A LA PROMOCIÓN

Están excluidos de participar en esta Promoción cualquier persona perteneciente a la plantilla de las empresas ORGANIZADORAS, los familiares de primer y segundo grado de estas, así como aquellas personas que tengan una relación directa o indirecta con las anteriormente citadas.